

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 22 de noviembre de 2022

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta Nº: 87.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Olga Leal Hernández

LOS VOCALES:

D. David Conde Caballero

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2239

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T.P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: ENFERMERÍA

Área: ENFERMERÍA

Perfil: Servicio Ginecología y Tología del Hospital Materno Infantil de Badajoz

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 AÑO

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a EVA MARIA CAMPOS GAMERO por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **SILVIA GONZALEZ OCAÑA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h20' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 22 de noviembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz Caraballo



Olga Leal Hernández



David Conde Caballero

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)

PLAZA CLAVE Nº DL2239
ANEXO AL ACTA Nº 87.2

1	GONZALEZ OCAÑA, SILVIA	13,254
2	SOTO TERRÓN, LAURA	3,713
3	GARCÍA MARTÍNEZ, JOSEFA	0,000
4	PÉREZ BLANCO, JUAN MANUEL	0,000

En Cáceres , a 22 noviembre de 2022

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

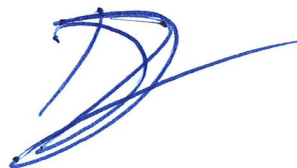
LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Olga Leal
Hernández



David Conde Caballero

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE Nº DL2239

ANEXO AL ACTA Nº 87.2

Solicitantes	3	1	4	2
	GARCÍA MARTÍNEZ, JOSEFA	GONZALEZ OCAÑA, SILVIA	PÉREZ BLANCO, JUAN MANUEL	SOTO TERRÓN, LAURA
2a	0,000	2,407	0,000	2,367
2b	0,000	0,000	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	2,000	0,000	2,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	1,200
2	0,000	4,407	0,000	5,567
2N	0,000	0,441	0,000	0,557
3a	0,000	1,800	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,152
3c	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	1,800	0,000	0,152
3N	0,000	0,540	0,000	0,046
4	2,091	20,456	1,555	5,185
4N	0,000	12,274	0,000	3,111
TOTAL	0,000	13,254	0,000	3,713
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla